

CONTENIDO:

CONTENIDO:

1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO	2
2. METODOLOGÍA.....	3

PERFIL DE LA ENTIDAD

3.1. PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA	5
3.2. VALORES CORPORATIVOS	11
3.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	11
3.4. PRINCIPALES DEMANDAS Y PREOCUPACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	13
3.5. POLÍTICA RSE.....	14

INDICADORES GRI

4.1. PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS.....	16
INDICADORES GRI	18
4.2. PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES.....	22
4.3. PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES.....	30
4.4. PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN.....	41

1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Renovamos nuestro compromiso con los Diez principios del Pacto Mundial, basados en Declaraciones y Convenciones Universales que velan por los Derechos Humanos, laborales, medioambientales y lucha contra la corrupción como evidencia de nuestro compromiso de búsqueda de una sociedad justa, respetuosa con los derechos humanos y con el medio ambiente

En este informe de Progreso queremos dar a conocer las acciones emprendidas en el campo de la RSE, durante el año 2017. Sabemos que aún nos queda camino por recorrer, pero intentamos dar pequeños pasos que contribuyan a integrar en el día a día de nuestra empresa los Diez Principios

Así mismo, nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

A Coruña, 23 de Octubre de 2018

2. METODOLOGÍA

Conscientes de que las organizaciones empresariales deben comprometerse con el desarrollo de una sociedad justa, solidaria, respetuosa con el medio ambiente y con los valores humanos, renovamos nuestro compromiso adquirido con los Diez Principios del Pacto Global, y nos comprometemos a seguir apoyando y difundiéndonos entre nuestros grupos de interés.

Esta memoria cubre el desempeño de la organización, en los tres pilares básicos de la sostenibilidad, durante el año 2017, y ha sido elaborado de acuerdo con el GRI Standards: Opción Exhaustiva.

En el proceso de preparación se han seguido los principios y orientaciones del GRI Standards del Global Reporting Initiative (GRI), tanto en la definición de los contenidos de la memoria (contexto de sostenibilidad, materialidad, exhaustividad y participación de los grupos de interés), como en la garantía de la calidad de la misma (equilibrio, claridad, precisión, periodicidad, comparabilidad y fiabilidad).

A la hora de determinar la materialidad de la información se han analizado tanto factores internos como externos, como son la misión y estrategia de **Construcciones López Cao, S.L.**, los aspectos más relevantes de los grupos de interés (ver apartado Participación de los Grupos de Interés) y las expectativas básicas contenidas en los acuerdos y normas internacionales a los que se suscribe la organización.

Es intención de **Construcciones López Cao, S.L.** adoptar y sistematizar la elaboración de memorias de sostenibilidad con el objetivo específico de que, la recopilación y análisis de información, sirva de herramienta en la toma de decisiones y la información y participación de sus grupos de interés.

Según lo expuesto, se ha establecido un ciclo anual de elaboración y difusión de Memorias de Sostenibilidad a través de la web del Pacto Mundial (<http://www.pactomundial.org>), con el fin de que sirva a los grupos de interés como elemento informativo y como evidencia de la transparencia en la gestión empresarial.

Para cualquier aclaración adicional sobre la Memoria o sugerencia de mejora pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico: construcciones@lopezcao.es



PERFIL DE LA ENTIDAD

3. PERFIL DE LA ENTIDAD

3.1. PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA

A lo largo de más de 65 años de trayectoria, **Construcciones López Cao, S.L.** se ha ido consolidando dentro del sector de la construcción como una de las empresas de mayor volumen de obras de la comunidad gallega, tanto dentro del ámbito público como privado.

Abarcando los diversos campos de la obra civil, marítima y edificación, la empresa tiene amplia experiencia en:

- Urbanizaciones



- Obras portuarias



- Pavimentaciones asfálticas



- Plantas de producción de energía (centrales hidroeléctricas, parques eólicos)



- Campos e instalaciones deportivas y edificación (construcción y rehabilitación)



Además, somos proveedores de excelentes áridos para la construcción, extraídos de nuestras dos canteras situadas en los municipios coruñeses de Carballo y Ponteceso. Ambas explotaciones cuentan con certificados avalados de control de producción y los áridos obtenidos están sellados con el marcado CE.



La garantía de máxima calidad en todas sus actividades es una constante para **Construcciones López Cao**.

La experiencia de la organización se encuentra avalada por la clasificación de empresas de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, que hace de **Construcciones López Cao, S.L.** una de las constructoras mejor clasificadas de Galicia.

UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Sus principales instalaciones se encuentran en la Avenida de Finisterre, 267, 15008, A Coruña (España) donde se llevan a cabo las labores técnicas y de administración con una amplia plantilla dividida entre el departamento de administración, técnico y de obra; la cual se caracteriza por una sólida y constante formación, y con un versátil parque de maquinaria y equipos dispuestos para acometer todo tipo de obras de construcción.

Por otro lado, un factor diferencial de otras empresas del sector es que contamos con diversas instalaciones de actividades complementarias que nos permiten reducción de tiempos y mejora de las características de los productos empleados en obra, por no depender de terceros:

- Una Cantera de Áridos situada en Ponteceso (A Coruña), ocupando una extensión de 13 H, en la que se realiza la extracción a cielo abierto de gneis gris oscuro, roca de la que se obtienen áridos para carreteras.

Esta cantera se encuentra equipada con planta de aglomerado situada en Ponteceso (A Coruña) en la que se dispone de una mezcladora Intrame RM-200, con una producción máxima de 250 t/hora

- Una Cantera de Áridos situada entre Carballo y Malpica (A Coruña), ocupando una extensión de 17 Ha. En esta cantera tiene lugar la extracción a cielo abierto de granito gnéisico blanco, del que se obtienen áridos para uso en plantas de hormigón y fábricas de pretensado
- Una planta de hormigón compuesta por una planta móvil Leblan PHM-80 con una producción máxima de 90 m³/hora y equipada con grupo electrógeno trifásico Gesan DPS-100 con una potencia de 100 Kva



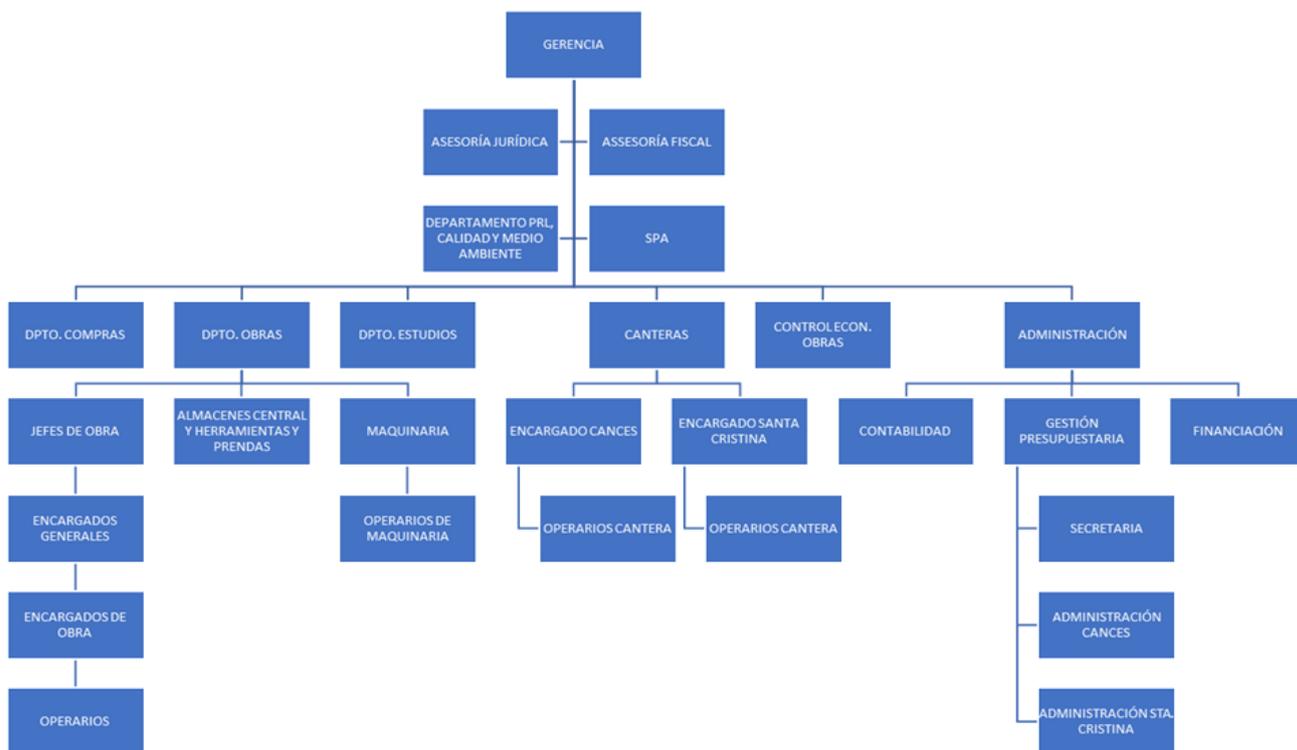
ESTRUCTURA OPERATIVA

Las personas que integran el equipo humano de **Construcciones López Cao, S.L.** trabaja desarrollando todo su potencial profesional para alcanzar la satisfacción de sus Clientes. El equipo humano está en continua formación y se gestiona en base al desarrollo de sus competencias para garantizar la asignación de los mejores profesionales a cada proyecto.

Construcciones López Cao, S.L. cuenta con sistemas para detectar las necesidades de formación de sus profesionales, y en función de ellas, plantear planes de formación adaptados, medir la eficacia de los mismos, y evaluar de forma continuada el Desarrollo Profesional de todos los integrantes del equipo. Estas herramientas permiten afirmar que cuenta con los mejores profesionales, con formación e información actualizada en todo momento.

La gestión de las personas de **Construcciones López Cao, S.L.**, potencia el desarrollo individual de todos sus profesionales, y favorece la promoción dentro de la empresa. Su estructura jerárquica, permite una comunicación fluida, que impulsa el desarrollo de las personas que trabajan en **Construcciones López Cao, S.L.** y el nivel de servicio al cliente.

Para desarrollar sus servicios profesionales, se organiza internamente de acuerdo al siguiente organigrama:



ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El área territorial de actuación se centra principalmente en Galicia, contando, sin embargo, con una amplia red de colaboradores a nivel estatal que nos permite dar respuesta a las necesidades que puedan surgir en el marco de nuestras actuaciones.

DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA MEMORIA DE RSE:

Dña. STELLA LÓPEZ

Dirección: Avenida de Finisterre, 267,15008, A Coruña (España)

Teléfono: 981275615

Correo electrónico: stella@lopezcaos.es

FECHA DE ADHESIÓN: 25 DE OCTUBRE DEL 2018

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Con el objetivo de optimizar la gestión dentro de la empresa y dar respuesta a sus necesidades estratégicas, la Dirección de **Construcciones López Cao, S.L.** apostó por la adopción de sistemas de

gestión basados en estándares de reconocida eficacia. **Construcciones López Cao, S.L.** dispone de un Sistema de Gestión Integrado bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

La certificación y verificación del sistema por entidad externa de reconocido prestigio garantiza el cumplimiento de los requisitos establecidos.

3.2. VALORES CORPORATIVOS

MISIÓN: Prestación de un servicio de elevada calidad, profesionalidad y con un trato personal y próximo al cliente, principio básico por el que se rige nuestra empresa, ofreciendo soluciones técnicas avanzadas y especializadas a cualquiera de las necesidades de nuestros clientes.

VISIÓN: Ser una referencia de calidad y profesionalidad en la Construcción de viviendas unifamiliares, realización de reformas, rehabilitación y construcción de naves industriales

La Responsabilidad Corporativa en **Construcciones López Cao, S.L.** se encuentra presente en todo lo que hacemos y en nuestro día a día, siendo una parte esencial de la estrategia de compañía. Cumplimos la legislación vigente tanto de España, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos Laborales establecidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Además, analizamos y llevamos a cabo acciones que nos permiten mejorar la seguridad y la calidad de vida dentro de la empresa, y cumplimos con nuestro compromiso con las comunidades en las que estamos presentes y con la sociedad en su conjunto.

3.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Construcciones López Cao, S.L. apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, aprobados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas de septiembre de 2015. Los ODS son un conjunto de 17 objetivos globales encaminados a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, cada objetivo tiene metas específicas, formando un total de 169 metas concretas, que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

De esta forma a través de la presente memoria se presentan los indicadores que permiten medir y reportar la contribución de **Construcciones López Cao, S.L.** a los ODS, en la siguiente tabla se presentan los indicadores asociados a cada uno de los objetivos:

OBJETIVO	INDICADORES GRI STANDARDS	ACCIONES DESARROLLADAS	DIRECTAS
	103-2, 202-1, 203-2, 413-2	Crecimiento económico propio y estabilidad del empleo	X
	102-27, 404-1	Acuerdos con universidades gallegas y centros educativos para inserción profesional de nuevos titulados	X
	102-22, 102-24, 103-2, 201-1, 202-1, 203-1, 401-1, 401-3, 404-1, 404-3, 405-1, 405-2, 406-1, 414-1, 414-2	% sexos equilibrado en plantilla, así como en la Dirección y en el Consejo de Administración. Acreditación de Plan de Igualdad en la Organización	X
	303-1, 303-2, 303-3, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4, 306-1, 306-2, 306-3, 306-5	A través de nuestros servicios (aguas residuales y gestión medioambiental)	X
	102-8, 102-41, 103-2, 201-1, 202-1, 202-2, 203-2, 301-1, 301-2, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 303-3, 301-3, 401-1, 401-2, 401-3, 402-1, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 405-2, 414-1, 414-2, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1	Colaboración con fundaciones sin ánimo de lucro que trabajan para la inserción laboral de personas con discapacidades y otros grupos con riesgo de exclusión. Medidas de flexibilidad interna	X
	203-1	Salvaguarda del patrimonio natural a través de los servicios que desarrollamos	X
	201-2, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5	Buenas prácticas ambientales internas Acciones a través de los servicios que desarrollamos para clientes y la formación	X
	102-16, 102-17, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-29, 102-37, 103-2, 205-1, 205-2, 205-3, 206-1, 307-1, 406-1, 408-1, 410-1, 414-1, 414-2, 415-1, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1, 419-1	Código Ético con medidas basadas en la lucha contra la Corrupción y el soborno	X

3.4. PRINCIPALES DEMANDAS Y PREOCUPACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Construcciones López Cao, S.L. mantiene un diálogo constante, estrecho y fluido con sus grupos de interés.

PARTE INTERESADA	COMUNICACIÓN
Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico / Whastapp - Reuniones - Teléfono
Clientes	<p>Nuestros clientes son el centro de nuestro negocio. Con ellos, además de los canales de comunicación mencionados anteriormente, utilizados otros mecanismos de comunicación y mejora a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono de información y correo electrónico - Directamente en nuestras oficinas - Encuestas de satisfacción que realizamos periódicamente para conocer su opinión sobre el servicio prestado
Proveedores	<p>A través de los canales de comunicación ya mencionados y a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono - Correo electrónico.
Administración	<p>Las relaciones con la Administración se realizan habitualmente desde todas las áreas de la organización, principalmente mediante llamadas telefónicas, correo electrónico, y cuando esta accede, mediante reuniones directas</p>
Comunidad Local	<ul style="list-style-type: none"> - Página Web

Las principales demandas recogidas se resumen en:

Dirección: resultados económicos

Personal: flexibilidad horaria, medidas de conciliación

Proveedores: relaciones duraderas, plazos cortos de facturación

Clientes: calidad y seguridad de los productos comercializados y respeto por el medio ambiente.

Comunidad local: respeto por el medio ambiente, colaboración en el desarrollo local

Administración: servicios de calidad, transparencia y cumplimiento de legislación

3.5. POLÍTICA RSE

Construcciones López Cao, S.L. fiel a su compromiso de contribuir a la mejora de su ámbito social, económico y ambiental en el ámbito de su actividad de servicio técnico de arquitectura, apuesta por desenvolver un modelo empresarial acorde con esta condición y centrado en un diálogo permanente con nuestros grupos de interés.

En este marco, formula esta Política de Responsabilidad con el fin de crear los mecanismos y principios básicos para su actuación, centrándose en:

- Cumplimiento de la legislación vigente
- Diálogo permanente y continuado con los grupos de interés para satisfacer sus necesidades y expectativas
- Respetto al medio
- Gestión ética
- Eficacia y eficiencia en la administración de recursos
- Claridad y transparencia
- Integridad, respetando los valores, principios y códigos éticos de la empresa

La responsabilidad por nuestros trabajadores y trabajadoras y sus familias, por nuestra comunidad y por el medio, guiándonos hacia un desenvolvimiento sostenible y a su vez orientándonos en la puesta en práctica de nuestros objetivos y compromisos que establecen nuestras bases de actuación:

- Con los Clientes, ofreciendo información clara, transparente y suficiente de nuestros servicios
- Con el equipo humano, entablado una comunicación abierta y permanente para el desenvolvimiento de las actividades en las mejores condiciones laborales y personales
- Con los proveedores, entablado relaciones mutuamente beneficiosas
- Con el medio: fomentando la movilidad sostenible, optimización del uso de recursos, reducción de residuos y la promoción del ahorro energético.
- Con la sociedad: colaborando con organizaciones de acción social, fomentando la igualdad de oportunidades, y destacando de forma especial el respecto por los Derechos humanos y los compromisos adquiridos con el Pacto Mundial de Naciones Unidas de los que somos firmantes.

La Dirección de la empresa solicita el apoyo y compromiso necesario tanto al equipo humano que integra la organización como a todos los grupos de interés para el desenvolvimiento de esta Política.

Octubre 2018

ÍNDICE GRI STANDARS



4. INDICADORES GRI

A continuación, se analizan cada uno de los 10 principios del Pacto Global y cómo se desarrolla dentro de **Construcciones López Cao, S.L.** Para cada uno de ellos se han establecido indicadores de seguimiento basados en los Indicadores GRI.

4.1. PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1 las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2 Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

La empresa apoya y respeta los Derechos Humanos tanto los recogidos en la Declaración de Derechos Humanos como los desarrollados en la normativa y legislación que le es aplicable (ley de Igualdad, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, legislación laboral, estatuto de los trabajadores, convenio colectivo, etc.).

Construcciones López Cao, S.L. apoya sus valores sobre una Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo y RSE en la que el respeto a la igualdad y a la diversidad adquiere un papel imprescindible. El respeto a la igualdad y a la diversidad es básico para tratarnos mutuamente con la fraternidad debida como seres humanos, pero también lo es para competir en un mercado globalizado.

En **Construcciones López Cao, S.L.** consideramos que un trabajo satisfactorio tiene que ser en primer lugar un trabajo seguro. El trabajador designado para las labores de Prevención y la dirección de la Empresa, mantienen sus reuniones periódicas para realizar el seguimiento a nuestro sistema preventivo y proponer acciones correctoras y de mejora, con la intención de lograr que nuestros puestos de trabajo sean seguros.

El Personal de Compras de **Construcciones López Cao, S.L.** mantiene el compromiso de vigilar que sus proveedores respeten los derechos humanos. Está en el criterio de los responsables de contratar el suministro de materiales que un proveedor que no respete los derechos humanos no puede ser un interlocutor válido ni podrá asegurar la capacidad de suministro a medio o a largo plazo.

La empresa, a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, entre los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.

ACCIONES DESARROLLADAS

- Aprobación por parte de la Dirección y difusión de la Política de RSE, en la que se recogen los compromisos de la empresa en materia de RSE
- Implantación y seguimiento del plan de Plan de Seguridad y Salud laboral, según la legislación vigente
- Formación en materia de responsabilidad Social y de seguridad y salud laboral.
- Entrega de equipos de protección individual, así como prendas de trabajo a todo el personal que pudiera requerirlo
- La empresa cuenta con un procedimiento interno documentado y aprobado por la Dirección en el que se establecen los requisitos de selección y evaluación de los proveedores. Así mismo, en todo caso la empresa exige a sus proveedores y subcontratas el cumplimiento de la legislación en vigor.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad y gestión ambiental, que regula, entre otros requisitos la formación y contratación del personal.
- Aprobación y difusión de una Política de RSE en el que se pone de manifiesto la política de la empresa en relación con los principios del Pacto Global y que todos los empleados tienen que cumplir.

OBJETIVOS

- Crear una sección de Responsabilidad Social en la web de la empresa donde se recoja el informe de progreso y las acciones en materia de responsabilidad social desarrolladas en la empresa.
- Mejorar la comunicación interna
- Mantener las políticas actuales en cuanto a selección y evaluación de proveedores
- Mantener los procesos y adaptarse a los cambios normativos que pudieran producirse
- Evaluación de los proveedores y aprobación del código de conducta para los proveedores en el que se vincula el cumplimiento de la legislación en vigor y el respeto por los Derechos Humanos.

INDICADORES GRI









4.2. PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES

PRINCIPIO 3 Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

PRINCIPIO 4 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

PRINCIPIO 5 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

PRINCIPIO 6 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

La empresa en todo caso aplica la normativa y legislación en vigor en temas laborales relacionados con la contratación, formación y promoción del personal. Internamente, en cumplimiento de la legislación en vigor, la empresa mantiene un diálogo con los órganos de representación de los trabajadores en aquellos casos en que proceda esta consulta.

Durante el período de análisis la empresa ha continuado con la aplicación de las políticas de contrataciones y política de conciliación en virtud de la legislación vigente.

La empresa no ha identificado en su actividad directa ninguna posibilidad que pueda poner en peligro el derecho a la libertad de asociación de su personal, ya que en todo momento se respeta la legislación en vigor en esta materia.

La interpretación del principio cuarto, sobre trabajo forzoso o bajo coacción, en el caso de **Construcciones López Cao, S.L.**, debe trasladarse a nuestro desempeño en la labor de reducción del riesgo en materia de seguridad y riesgos psicosociales y en cuanto a la erradicación del trabajo infantil, en todo momento se tiene en cuenta la normativa en vigor.

En relación al riesgo de pérdida de oportunidades por prácticas discriminatorias, en **Construcciones López Cao, S.L.** evaluamos los objetivos individuales en relación a parámetros medibles, en los que no cabe ninguna diferenciación, ni práctica de discriminación por razón alguna.

Por otra parte, en **Construcciones López Cao, S.L.** aplicamos la ley de la igualdad con criterios totalmente abiertos a priorizar la conciliación laboral, en temas de horarios adaptados o reducciones de jornada para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, sin que su práctica evite promociones internas y el desarrollo profesional.

En cumplimiento de la legislación en vigor, la plantilla de la empresa percibe su remuneración en función de lo establecido en el convenio colectivo en vigor, que es el Convenio Colectivo de la Construcción

La empresa garantiza el cumplimiento de este principio a través de:

- Consulta a representantes de los trabajadores
- Aplicación de normativa y legislación laboral en materia de información, consulta y negociación con los representantes de los trabajadores

La empresa no sólo aplica directamente estas políticas, sino que a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, ente los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.

ACCIONES DESARROLLADAS

- Procedimiento de comunicaciones internas
- Implantación de medidas de flexibilidad horaria para facilitar la conciliación

OBJETIVOS

- Incluir en página web de la empresa información relativa a desarrollo de acciones de RSE en la empresa
- Continuidad en la aplicación de la normativa y legislación en vigor

INDICADORES GRI

G4-LA1

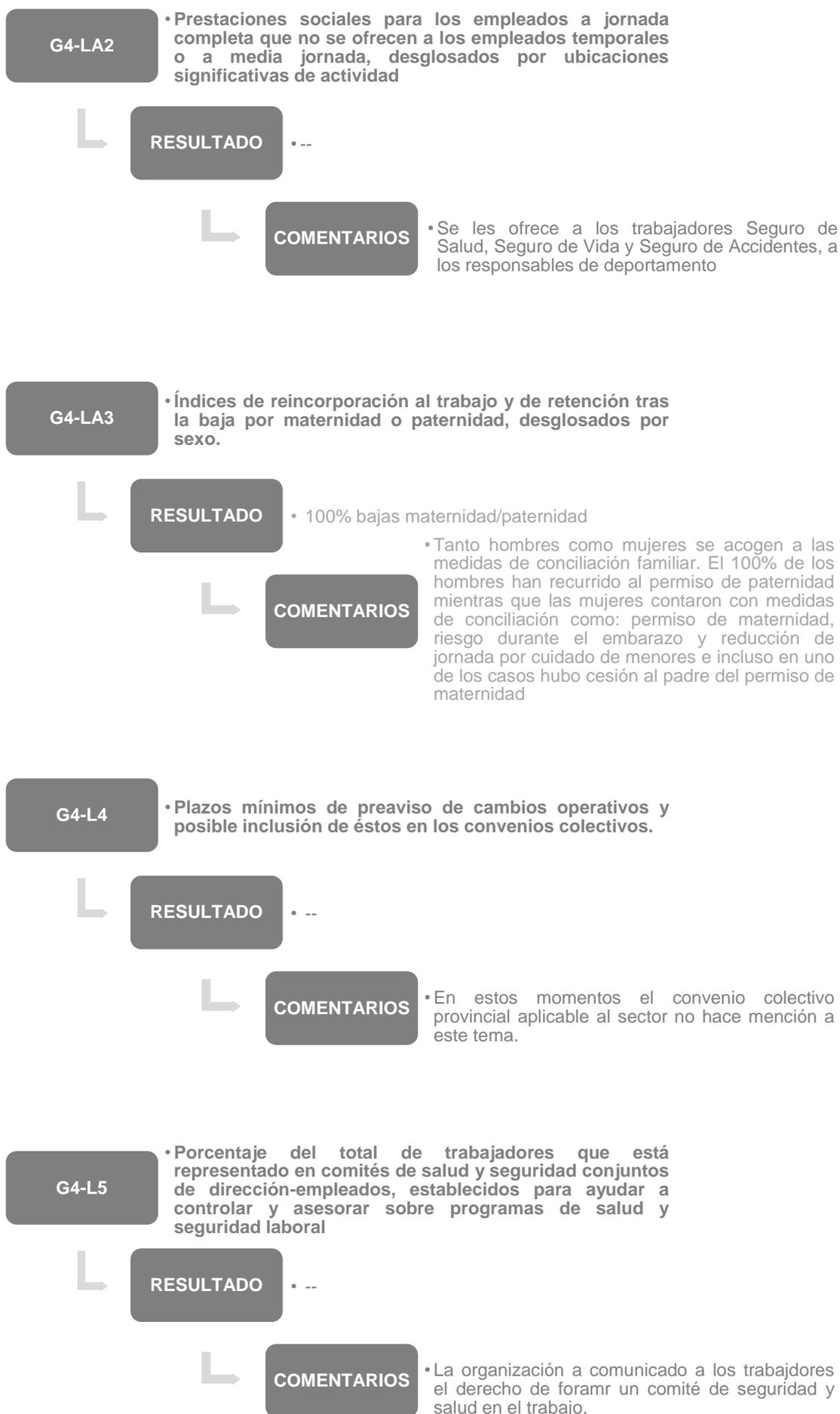
• **Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región**



COMENTARIOS

- En cuanto a la **antigüedad de la plantilla**, se observa cierta estabilidad del empleo masculino en la organización, ya que el 84.1% forma parte de la empresa durante más de 10 años frente al 9.1% con antigüedad de 1 año.
- En cuanto al empleo femenino, se puede apreciar una cierta estabilidad, ya que el 50% de las mujeres tienen una antigüedad mayor de 5 años. Se puede decir que la incorporación de las mujeres en la empresa ha sido progresiva en los últimos años.
- En la **evolución de las contrataciones** de los últimos 5 años, si analizamos los datos de la tabla anterior, se observa que existe un número mucho más elevado de contrataciones de personal masculino que de personal femenino, pues se contrataron tres mujeres frente a nueve hombres.
- Las incorporaciones del nuevo personal o creación de nuevos puestos de trabajo, por norma general son debidas a extinciones o bajas realizadas mediante la solicitud presentada por las personas encargadas de los turnos y Gerencia

	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
2017	1	8	33,3%	88,9%
2016	1	1	33,3%	11,1%
2015	0	0	0,0%	0,0%
2014	0	0	0,0%	0,0%
2013	1	0	33,3%	0,0%
TOTAL	3	9	100	100



G4-L6

• Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y sexo.



RESULTADO

• I_{incidencia}=5352.2
• I_{gravedad}=1.15%
• I_{frecuencia}=30.5 %



COMENTARIOS

• Los índices registrados en el año 2017 son inferiores.
• No se han producido enfermedades profesionales, ni víctimas mortales

G4-L7

• Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.



RESULTADO

• 0 Trabajadores



COMENTARIOS

• El personal no desarrolla ninguna actividad profesional con incidencia o riesgo elevado de desarrollar algún tipo de enfermedad profesional

G4-L8

• Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos



RESULTADO

• ...



COMENTARIOS

• La empresa está sometida al **cumplimiento de la legislación en vigor** en materia de Seguridad y Salud laboral. Como tal requisito también viene recogido en el convenio colectivo provincial del sector.

G4-L9

•Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral

RESULTADO

- Las horas de capacitación anuales por empleado 12.07
- Las horas desglosadas por sexo es de 62.5 horas por mujer y 57.92 por hombre

COMENTARIOS

- Durante el año 2017 la formación impartida son principalmente en materia de Gestión de calidad, medio ambiente, CAP, Excell, Planificación y gestión de los RRHH y seguridad y salud en el trabajo

G4-L10

•Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales

RESULTADO

- Durante el año 2017 se impartieron una media total de 12.07 horas de formación /empleado..

COMENTARIOS

- No hay definida una acción concreta en cuanto a la gestión del final de la carrera profesional del personal (por jubilación o finalización del contrato de trabajo), pero sí se establecen programas de formación para mejorar las capacidades del personal.

G4-L11

•Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional

RESULTADO

- 100% hombres
- 100% mujeres

COMENTARIOS

- Al tratarse de una empresa familiar, el trato y la relación entre la dirección y el personal es estrecha y directa.
- Llevando a cabo una labor por parte de Gerencia una labor de involucración de todo el personal para evitar con el crecimiento de la organización perder el trato cercano con sus empleados

G4-L12

• **Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad**



RESULTADO

- En cuanto a la distribución de la plantilla según la edad se observa que las mujeres, con un 66.70% se encuentran entre los 30-45 años mientras que los hombres, con un 70.50%, presenta más de 46 años.
- En cuanto a la **composición de la plantilla en función de las Categorías Profesionales**, observamos que el 50% de las mujeres se encuentran en el grupo profesional 4 en puestos de trabajo como oficial administrativo de 1ª y 2ª. En cuanto a los hombres, el 60.23% se encuentra también en el grupo 4, grupo relacionado con el personal de obra. El 33.33% de las mujeres son ingenieras técnicas frente al 6.82% en hombres.
- En general la plantilla se encuentra muy masculinizada, pues tan solo cuenta con seis mujeres. Hay que tener en cuenta que el sector de la construcción es un sector históricamente masculinizado, al que las mujeres comenzaron a acceder desde los puestos de administración y que, hace relativamente pocos años, acceden a las obras. Aun así, con la información recopilada para la realización del presente diagnóstico se puede concluir que las mujeres que componen la plantilla no se encuentran relegadas a los grupos profesionales más bajos

G4-L13

• **Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad**



RESULTADO

•...



COMENTARIOS

- No hay diferencias entre hombres y mujeres dentro de la misma categoría profesional. Las remuneraciones se realizan según el convenio colectivo de aplicación.

G4-L14

• **Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales**



RESULTADO

- 100% de nuevos proveedores



COMENTARIOS

- Durante el año 2017 no se aplicaron criterios específicos relativos a prácticas laborales para la evaluación de los nuevos proveedores. Todos los proveedores son nacionales, sometidos a la legislación vigente en materia laboral.

G4-L15

• Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto



RESULTADO

• 0 impactos negativos



COMENTARIOS

• No se han detectado impactos negativos significativos tanto reales como potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro.

G4-L16

• Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación



RESULTADO

• 0 reclamaciones



COMENTARIOS

• Durante el período analizado por esta memoria, no se han presentado ni tratado ningún tipo de reclamaciones sobre prácticas laborales.

G4-HR3

• Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas



RESULTADO

• 0 incidentes



COMENTARIOS

• No se han producido incidentes de discriminación

G4-HR4

• Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.



RESULTADO

• 0 proveedores



COMENTARIOS

• No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

G4-HR5

•Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.



RESULTADO

•0 proveedores



COMENTARIOS

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

G4-HR6

•Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.



RESULTADO

•0 proveedores



COMENTARIOS

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

4.3. PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

PRINCIPIO 7 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En línea con su compromiso con el medio ambiente, **Construcciones López Cao, S.L.**, está en búsqueda constante de recursos y alternativas para hacer de su actividad más respetuosa con el medio ambiente.

La empresa se encuentra comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Cuenta con una política ambiental establecida y aprobada por la dirección y un sistema de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo según las normas ISO 9001:2015 y ISO 14001:2015 y el estándar OHSAS 18001:2007 certificado por BV.

En **Construcciones López Cao, S.L.**, no se han identificado impactos significativos sobre el medio ambiente pero aun así se realiza un seguimiento periódico de los aspectos ambientales, así como se establecen objetivos y metas ambientales para lograr su reducción.

Se ha establecido indicadores ambientales para el control de los consumos de recursos y la generación de los residuos y se establecen objetivos anuales para la mejora del desempeño ambiental de la empresa.

ACCIONES DESARROLLADAS:

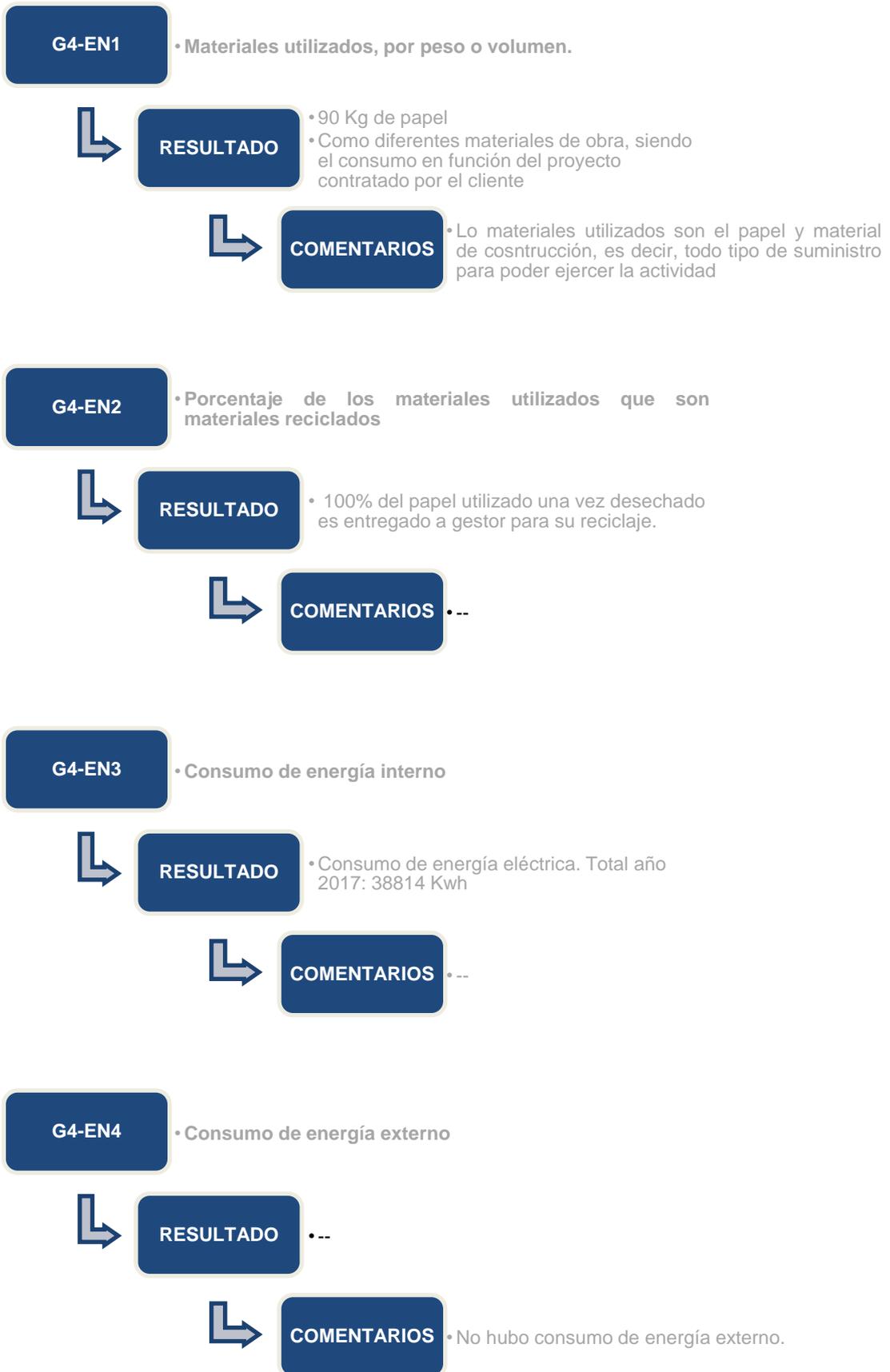
- Formación en el sistema de gestión ambiental para todo el personal de nueva incorporación
- Promoción de la gestión ambiental y formación ambiental a empresas clientes.
- Se ha planteado objetivo en materia medioambiental durante el año 2017, como es la reducción de consumos de papel en las oficinas de la Organización al ser un aspecto ambiental significativo

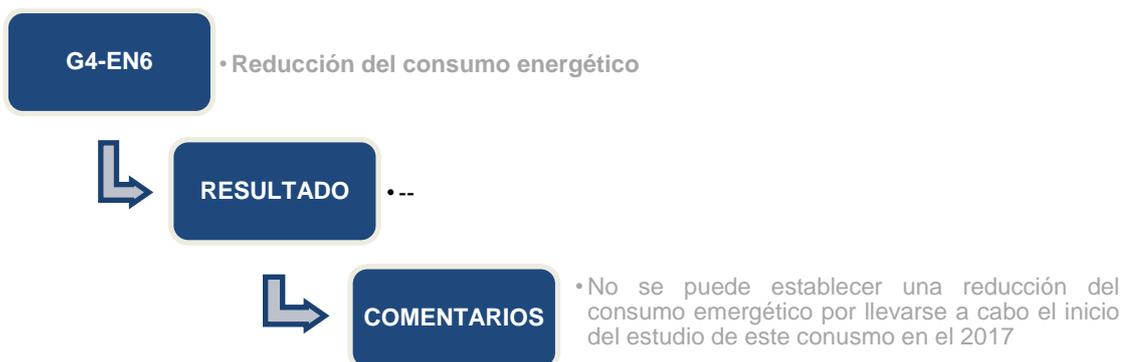
OBJETIVOS

- Seguir con la política de minimización del impacto ambiental de sus actividades

- Se plantean objetivos específicos para la reducción de consumo de combustible en traslados y las emisiones de los vehículos
- Concienciación ambiental para personal de la empresa

INDICADORES GRI





G4-EN9

• Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de aguas



RESULTADO ...



COMENTARIOS

• No hay constancia de fuentes de agua afectadas. El agua consumida procede de la red de distribución municipal

G4-EN10

• Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada



RESULTADO ...



COMENTARIOS

• No se utiliza agua reciclada o reutilizada.

G4-EN11

• Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad



COMENTARIOS

• Las oficinas de la empresa se encuentran en A Coruña, donde se encuentran ubicadas a su alrededor diferentes empresas en navez industriales, por tanto no hayafección directa sobre la biodiversidad.
• Por otro lado, se dispone de un estudio ambiental y autorizaciones por parte de medio ambiente para el desarrollo de la actividad en las dos canteras de las que dispone, así comod e las plantas de aglomerado y hormigón

G4-EN12

• Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos o los servicios.

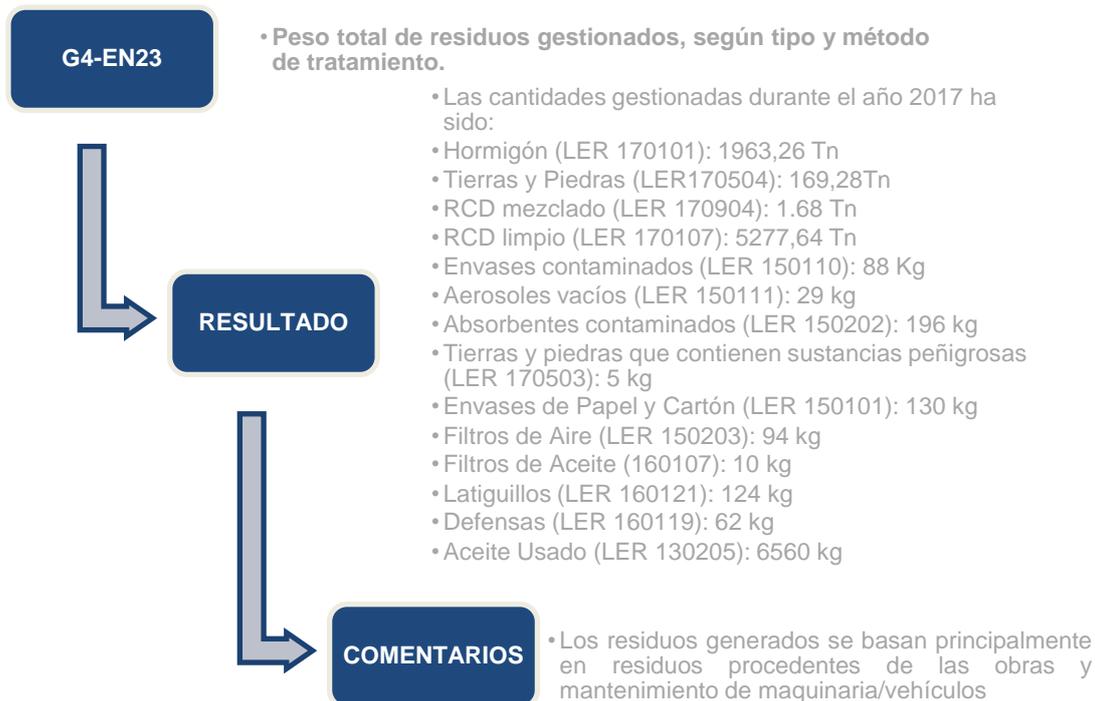


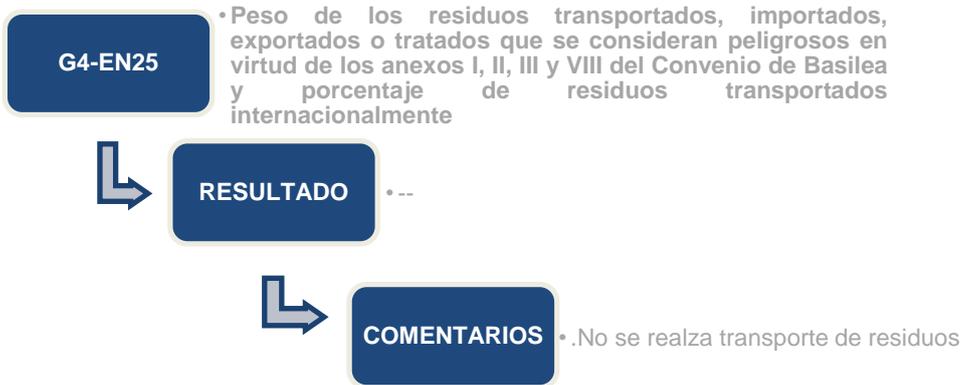
COMENTARIOS

• Las oficinas de la empresa se encuentran en A Coruña, donde se encuentran ubicadas a su alrededor diferentes empresas en navez industriales, por tanto no hayafección directa sobre la biodiversidad.
• Por otro lado, se dispone de un estudio ambiental y autorizaciones por parte de medio ambiente para el desarrollo de la actividad en las dos canteras de las que dispone, así comod e las plantas de aglomerado y hormigón













4.4. PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10 Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La empresa cuenta con una política de RSE aprobada por Dirección, en la que se hace mención de rechazo a toda forma de corrupción, extorsión y blanqueo de capitales.

El riesgo en cuanto a corrupción es muy bajo, aun así, se ha decidido la elaboración de un código de conducta tanto para personal de la empresa como proveedores.

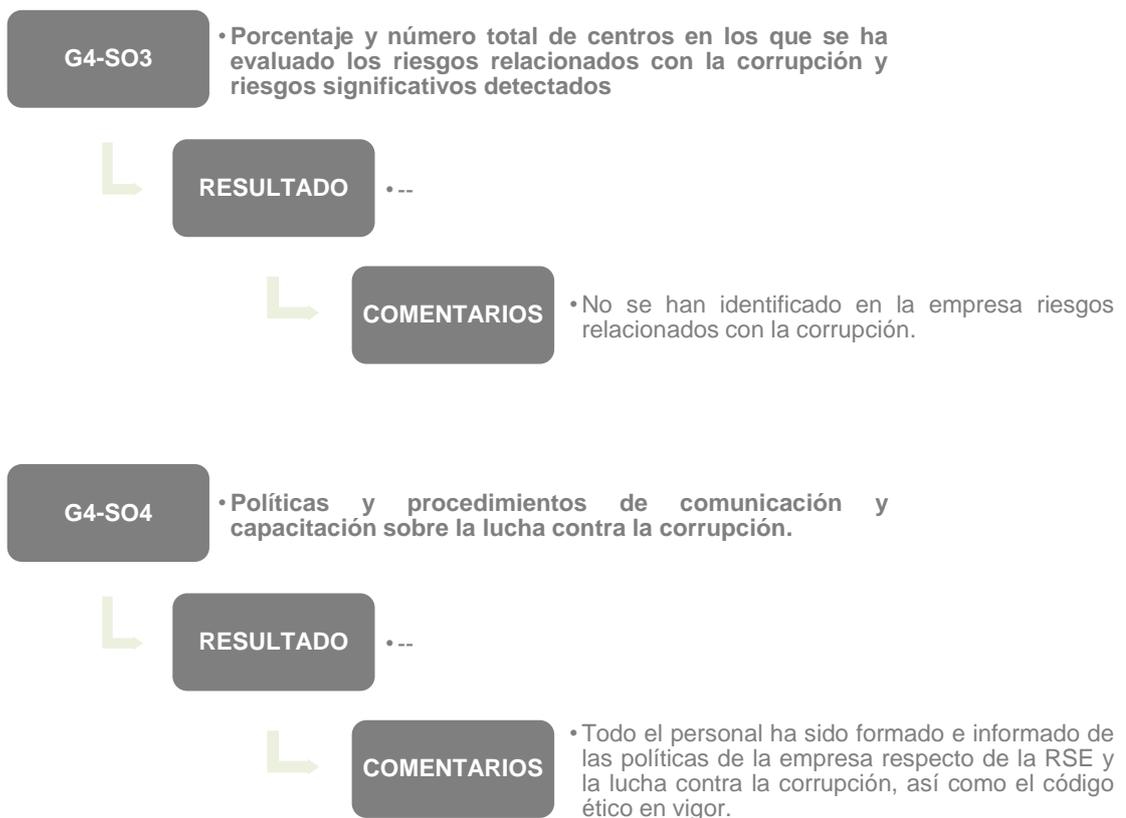
ACCIONES DESARROLLADAS

- Se ha impartido formación en RSE al personal

OBJETIVOS

- Elaboración de un código de conducta interno y el código de conducta para los proveedores.

INDICADORES GRI



G4-SO5

• Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas



RESULTADO ...



COMENTARIOS

• No ha habido incidentes de corrupción

G4-SO6

• Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario



RESULTADO ...



COMENTARIOS

• La empresa no realiza aportaciones financieras ni de ningún tipo a partidos políticos ni a otro tipo de instituciones relacionadas.

CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO

Avenida de Finisterre, 267.

15008, A Coruña, **España**

Teléfono: 981 27 56 15

<http://www.lopezcao.com>

D. GERENTE

Manuel López